

Acta del Comité.

Mes:

Valor

Mariñ

Pera

Cordero

Garrone

Bouilla

Flores

Cruz

Puerta

Urbina

Minagotri

Arnado

Plata

Muñoz y

Espinosa.

Vº Bº

El PRESIDENTE

Bueno

Acta del Jurado.

Mes:

Cordero

Garrone

Bouilla

Flores

Minagotri

Puerta

Urbina

Arnado

Cruz

Archivo Histórico

Muñoz y

Espinosa.

En Sevilla, a 27 de Junio de 1962. Con asistencia del Presidente, Presidente-Suplente y Vocales indicados al margen, se reúne este Jurado en funciones del mismo y sesión ordinaria, previa citación en forma y a la hora señalada, 6 y media de la tarde.

Cumplimentándose el Orden del día, se tratan todos los asuntos que son:

- 1º. Lectura y aprobación acta reunión anterior.- Se lee la lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.
- 2º. Informe accidentes mes Mayo pasado.- El Presidente da lectura a la relación de accidentados en el expresado mes, resultando un total de 18, 11 de ellos graves y 7 leves. Seguidamente informa el Dr. Pera sobre los índices de gravedad por enfermedad y accidentes, resultando ambos "muy buenos".
- 3º. Ruegos y preguntas.- Al no existir ningún asunto más a tratar finaliza la reunión, extendiéndose el presente acta que firman el Presidente y el Secretario

El Secretario

Espinosa

b) Clasificación profesional antiguo "Ayudantes de Contramaestre". Manifestaciones Obreras de Andalucía. Dirección han sido clasificados de acuerdo con la función que rea-

Nota del Jurado (Continuación)

dizan, es decir, de boreedores.

c) Aplicación del Art. 62 (nº 2 y 3) de la R.N.T.- Manifiesta la Gerencia que el horario establecido ha sido a instancia del personal que presta sus servicios en las secciones donde se trabaja a 2 o 3 turnos, y que no habría conveniente para adecuarlo a lo dispuesto, si así lo solicita la mayoría del personal personal.

d) Abuso de primas en las secciones donde se trabaja a jornada continua.- Manifiesta la Dirección que las primas están calculadas para semanas de 6 días laborables, descontando la parte proporcional de la prima de los días festivos o no trabajados. En cuanto a las fiestas recuperables, no se descuenta si se recupera, pero si no se recupera procede de descontar la parte proporcional de la prima correspondiente a las fiestas recuperables no recuperadas.

e) Clasificación de "Ayudantes de Automáticos".- Juzca la Dirección no procede acceder a lo solicitado.

f) Denuncia sobre la conducta del Sr. Rueda.- Juzca la Gerencia vería con agrado que los denunciantes, en lugar de criticar la conducta de su contramaestre, dieran ejemplo de laboriosidad con su conducta, que en lo que a rendimiento se refiere, dejó mucho que desear.

3º.- Plazas familiar.- Informe Comisión Distribuidora.- No existiendo asunto a tratar queda cumplimentado este punto.

4º.- Ruegos y preguntas.- Tras la presentación de varios escritos, que tratan a la Gerencia, y a acordarse, por unanimidad, consultar al Sr. Delegado de Trabajo, si la reunión, presidida por él, que tuvo el Jurado y la Dirección, se le extiende acta, y no existiendo más asuntos a tratar, finaliza la reunión de la que se extiende el presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Presidente

Archivo Histórico

CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

El Secretario